REGIÓN:

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

R.U.T

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

OBICANOLVA	07		
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:	FECHA DE APROBACIÓN		
LONGAVI	05-mayo-2023		
DEL MALLE	ROL S.I.I		
DEL MAULE	73-19		

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional	de Municipalidades,			
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones	s en especial el Art	. 116, su Ordenai	nza General, y el l	Instrumento de
Planificación Territorial.			03 (175)	
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debida	amente suscritos por	el propietario y los	profesionales corre	spondientes al
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 54				
El certificado de informaciones previas N° 25	de fecha	- 26-ene-2023		
El anteproyecto de Edificación N°	de fecha	fcua	ndo corresponda)	
El informe Favorable de Revisor Independiente N°		vigente, de fecha		(cuando corresponda
El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°		e fecha	(cuando	corresponda)
La Resolución N° de la misma fecha de esta Resoluci		*********		,
Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitacion				
de fecha	P-		WHILD STREET STREET	n, subdivisión afecta
(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	***************************************			
Otros (especificar):				
RESUELVO:				
		10041.0	OMEDOIAL	
Conceder permiso para PERMISO DE EDIFICACION (Especificar)		Número de edificios, cas	OMERCIAL	con ur
superficie total de 29.38 m2 y de 1 pisos de	e altura, destinado a	COMERC		
ubicado en calle/avenida/camino CALLE 1 NORTE			N°	310
Lote N° manzana local	lidad o loteo	LONGAVI		
LIDOANO	lan regulador			
(urbano o rural)	an regulation .	50 Marie St. 10 Ma	Comuna o Intercomunal	
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la	presente autorizació	n mencionados e	n la letra C de lo	s VISTOS de est
permiso.				
Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE	los ber	neficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
(Mantiene o pierde)				
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones	ones especiales:			
Art 121 Art 122 Art 123 Art 124 de la Leu Caparal de Urbanismo y Capatrusciones, atras (capaca	plazos de la autor	ización especial		
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (espec Que el provecto que se aprueba se ajusta al citado anteprovecto aprobado	plazos de la autor	ización especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado	plazos de la autor	ización especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto	plazos de la autor	ización especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION	plazos de la autor	ización especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO:	plazos de la autor	ización especial		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	plazos de la autor	ización especial	R.U	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA	plazos de la autor	ización especial	8.474.694-0	
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	plazos de la autor	ización especial	8.474.694-0	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	plazos de la autor	ización especial	8.474.694-0	
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía	plazos de la autor	ización especial	8.474.694-0	
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	plazos de la autor		8.474.694-0 R.L	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía	plazos de la autor	N° 310	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto	J.T.
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE	plazos de la autor ificar). O (cuando corresponda).	N° 310	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto	J.T. Localidad
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO : PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda).	N° 310	8.474.694-0 R.U Local/ Of/ Depto TELÉFONO	J.T. Localidad
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda).	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451	J.T. Localidad D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.U Local/ Of/ Depto TELÉFONO	J.T. Localidad D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451	J.T. Localidad D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCR	J.T. Localidad D CELULAR RITURA PÚBLIC
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCR	J.T. Localidad D CELULAR
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando cor	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCF	Localidad CELULAR RITURA PÚBLIC
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando cor	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCR	J.T. Localidad D CELULAR RITURA PÚBLIC
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando cor	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCF	Localidad CELULAR RITURA PÚBLIC
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO: PERMISO DE EDIFICACION DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO DIRECCIÓN: Nombre de la vía CALLE 1 NORTE COMUNA CORREO ELECTRÓNICO LONGAVI PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando cor	plazos de la autorificar). O(cuando corresponda). TELÉFO MEDIANTE DE FECHA	N° 310 NO FIJO	8.474.694-0 R.L Local/ Of/ Depto TELÉFONO 999153451 REDUCIDA A ESCR R.L R.L 17.822.418-2	Localidad CELULAR RITURA PÚBLIC

IOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)					INSCRIPCIÓN REGISTRO		
						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPENI	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hast							
EDIFICIOS DE USO		TO DE OBRA NUE	TODO	PARTE	□ NO ES E	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
				T			1
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACIO	ONES	9.79 Personas	Property of the American	E OCUPACIÓN s/hectárea)	1.706,16 ocup.
CRECIMIENTO UR	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	l □ sí	☑ NO
PROYECTO, se des			l □sí	I 🛮 NO		de etapas	
				1			
ETAPAS CON MITIGA SUPERFICIES	CIONES PARCIALE	a considerar en II	MIV, art. 1/3 LGUC)		⊏tapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	L
SUPERFICIES	FICIE	ÚTU	. (m2)	T COMI	JN (m2)	1 1014	1 /m2\
S. EDIFICADA SUB		OTIL	- (1112)	COMC	/14 (IIIZ)	1012	NL (m2)
S. EDIFICADA SOB		00.00		1			
(1er piso + pisos s		29.38		0.0		29.38	
S. EDIFICADA TOT	AL	29.38		0.0		29.38	
SUPERFICIE OCUPAC	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)		SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)				(ag	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterrár
S. Edificada por nive	el o piso	ÚTIL	. (m2)	СОМ	JN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4			-			
nivel o piso	-5	-		+			
TOTA	AL.						
S. EDIFICADA SOB						i hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo na
S. Edificada por nive		ÚTIL	. (m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	1	29.38		0.0		29.38	
nivel o piso	2			-			
nivel o piso	3			_			
nivel o piso	4			 			
nivel o piso	5			-			
nivel o piso	6 7	 		+			
nivel o piso	8			+			
nivel o piso	9			 			
nivel o piso	10			 			
TOTAL		29.38		0.0		28.38	
S. EDIFICADA POR	DESTINO			10-30-70-70-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10			
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públi
SUPERFICIE EDIFI		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGL
OUT ENTINE EDIFI		29.38					
NORMAS URBANÍS		EA DE DISCO					
PREDIO(S) EMPLA				☑ NO	☐ sí	☐ PAR	RCIAL
	NORMAS UF	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD				OGUC		OGUC	
COEFICIENTE DE			(sobre 1er piso)			OGUC	
COEFICIENTE DE				OGUC		OGUC	
COEFICIENTE DE (CONSTRUCTIBIL	LIDAD		OGUC		OGUC	

DISTANCIAMIE	NTOS			OGUC		OGUC	
RASANTE	ASANTE			OGUC		OGUC	
SISTEMA DE A	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			OGUC		oguc	
ADOSAMIENTO	ADOSAMIENTO			OGUC		oguc	
ANTEJARDÍN				OGUC		oguc	
	TROS Y/O PISOS			OGUC		oguc	
	ENTOS AUTOMÓVIL	.ES					
	ENTOS BICICLETAS			OGUC		oguc	
	ENTOS OTROS VEHÍC			OGUC		oguc	
	ENTOS PARA PERSOI			OGUC		oguc	
ESTACIONAIVIIE	INTOS PARA PERSOI	NAS CON DISCAPACI	IDAU	OGUC		logoc	
	STACIONAMIENTO ENTO PARA BICICLE		LES POR	□ sí	☑NO	CANTIDAD DESCONTADA	
3 USO DE SUELO	Y DESTINO(S) COI	NTEMPLADOS(S)					
TIPO	DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTI	NO		COMERCIO				
ACTIVIDAD				1			
ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)		1			
4 PROTECCIONE	SOFICIALES						
☑ NO	Sí, especificar	ZCH	Пісн	ZOIT	☐ OTRO; €	especificar	
	ENTO NACIONAL:	□ ZT	□мн	☐ SANTUARIO	O DE LA NATURA	LEZA	
	451 IV						
ACCESSORS CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR	MPLIMIENTO ARTÍC					 	
CESIÓN 🔲	APORTE DE PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR;					
Exigible conform	e a plazos del Artícu PROYECTO	lo primero transitori	o de la Ley N° 20.9		Bis OGUC) RCENTAJE DE CE	SIÓN	
			(05				
(a) OON DEN	SIDAD DE OCUPAC	IÓN HASTA 8.000		NSIDAD DE OCUPAC	1		1.,
A size						0.00	
		Personas/Hectárea		1.706,16	X 11 =	9,38]%
		Personas/Hectárea		2000	X 11 = -	9,38]%
(b) CON DEN	SIDAD DE OCUPACI					9,38]%
(b) CON DEN	SIDAD DE OCUPACI				X 11 = - - 44%	9,38]%
Nota 1: En el proye	SIDAD DE OCUPACI	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la o	2000 edificación completa.	44%		
Nota 1: En el proye	SIDAD DE OCUPACI ecto de edificación de Ob ar la Densidad de Ocupa	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la o	2000 edificación completa.	44% la OGUC) que se inci	rementa en el o los te	rrenos del proyecto, si
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac	SIDAD DE OCUPACI ecto de edificación de Ot ar la Densidad de Ocupa culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de estas fuer incluso si estas fuer incluso si con forma de	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma	rementa en el o los te aterializar el proyecto.	rrenos del proyecto, si
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe	SIDAD DE OCUPACI coto de edificación de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a des ectivos a dicha solicitud, co	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolid del artículo 5.1.6. y al i	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer sión se solicite en forma noiso tercero del artícul	44% la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la d	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : ud de permiso de edific D.G.U.C.	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida	SIDAD DE OCUPACI ecto de edificación de Ot ar la Densidad de Ocupa culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ión se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto ca	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5.	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupación de edificaciones a derettivos a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtilis OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei edificaciones de defendad de Ocupación, se obtibis o OCUPATE.	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi- D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupación de edificaciones a derettivos a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtilis OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu- Superficie del	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5.) 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a der ictivos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE A LO I	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue- ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la fulculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det	ecto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei netivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic del artículo 5.1.6, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma inciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la fulculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	rementa en el o los te aterializar el proyecto ud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a der ictivos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE A LO I	JÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 4.643.572	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue- ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d)	44% la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art. el tereno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : dud de permiso de edifico G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar la Densidad de Ocupar la Densidad de persión de edificaciones a derectivos a dicha solicitud, o de de Ocupación, se obtibis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 4.643.572	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/ LENTE EN DINERO (a) o (b)}]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5.) 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IP T (*) El Avalúo Fisca	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei edificación, se obtiblis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) x al debe incrementarse en	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))] In la misma proporción	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO: \$4.643.572	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/0 LENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5.) 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IP T (*) El Avalúo Fisca	sidado de edificación de Obar la Densidad de Ocupar la Densidad de Ocupar la Densidad de persión de edificaciones a dei servivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obtilis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion la CREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > 10 10 10 10 10 10 10 10	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO: \$4.643.572	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerición se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % BECESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio MENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL INCENTIVOS N	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupariolo, la cantidad de persión de edificaciones a de la culto, la cantidad de persión de edificaciones a del exitivos a dicha solicitud, con de de Ocupación, se obtilis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > 4 de la debe incrementarse en ORMATIVOS DEL IP	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 4.643.572 X que el aumento de co	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesción se solicite en forma ciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidades con contracto del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 9,38 % ECTO	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio MENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL II (*) El Avalúo Fisca INCENTIVOS N BENEFICIO	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a der culo, la cantidad de persión de edificaciones a del culo de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IP	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final i ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 51.6. y al imula : (Carga de ocusur companiones el permiso de demolic de la companione de c	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidades con considera de público del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) ESTORIANO (DE CESIÓN (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio 9/0 LENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN ENCENTIVOS N BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar la Densidad de Ocupar la Densidad de Ocupar la Densidad de Densión de edificaciones a de la deservos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > del debe incrementarse en ORMATIVOS DEL IPN/AN/AN/AN/A	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure el permiso del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure el permiso del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure el Carga de	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidades con considera de público del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) ESTORIANO (DE CESIÓN (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA) (CA)	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los te aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {	rrenos del proyecto, sir Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10.000 espacio % LENTE EN DINERO (a) o (b))]
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a del retivos a dicha solicitud, co did de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fóra (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicida artículo 51.6. y al imula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPO: \$ 4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue- sión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidado ECTO EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. : ud de permiso de edificio C.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {(rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL IN (c) PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN (*) El Avalúo FISCAL IN (*) El Avalúo FISCAL IN DENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BUSPOSICIONE DISPOSICIONE	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei citros a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse er ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusur superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas tución se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido EETCO EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {c} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN ENERTICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei citivos a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtilis o OCUPACIÓN DE CONTRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion cicle e incluir valor de edificacion (CREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion (CREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion (CREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion (CREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion (CREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O I debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IPM/A N/A N/A SESPECIALES A Q 959	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusur superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueridos es olicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {i mativo (inciso 2° art. 2) } } Mativo (inciso 2° art. 2)	rrrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio (Art. 184 LGUC
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 (1) Art. 6.6.1. OGL	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a derectivos a dicha solicitud, con de Compación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusur superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas tución se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido EETCO EFICIO: EFICIO:	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {c} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio // LENTE EN DINERO (a) o (b))} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, O (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL II (*) El Avalúo FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 I Art. 6.6.1. OGL	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a detentivos a dicha solicitud, con de edificaciones a detentivos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtibis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE A LO 1 de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse en ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución N° ar	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión ART 124 LGUC	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusur superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X QUE al aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueridos es olicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {i mativo (inciso 2° art. 2) } } Mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE DISPOSICIONE Ley Nº 19.537 Art. 6.6.1. OGL Otro ; especific NÚMERO DE U	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a derectivos a dicha solicitud, con de Compación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión ART 124 LGUC	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO \$4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueridos es olicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {1} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Inda Art. 6.2.4. OGUC
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, O (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL II (*) El Avalúo FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 I Art. 6.6.1. OGL	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a detentivos a dicha solicitud, con de edificaciones a detentivos a dicha solicitud, con de Ocupación, se obtibis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE A LO 1 de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse en ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución N° ar	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión ART 124 LGUC	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolicide articulo 5.1.6, y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROYA OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fueridos es olicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DOCONSTRU PORCENTAJE DOCONSTRU a por un beneficio nor con por un beneficio nor construir de la calculada según el art.	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {1} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN T (*) El AVAIÚO FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE DISPOSICIONE Ley Nº 19.537 Art. 6.6.1. OGL Otro ; especific NÚMERO DE U	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei lectivos a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE AL O I le incluir valor de edificacion incluir valor de edificación	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión ART 124 LGUC POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolicide articulo 5.1.6, y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROYA OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerición se solicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU = o por un beneficio nor	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {1} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN (*) El AVAIÚO FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 (Art. 6.6.1. OGL VIVIENDAS	cto de edificación de Obar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a del culo, la cantidad de persión de edificaciones a del culo, la cantidad de persión de edificaciones a del culo de Ocupación, se obti Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE CORRESPONDIENTE AL O I e incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse el ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A N/A N/A S ESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución N° ar NIDADES TOTALES BODEGAS	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión ART 124 LGUC POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existentical per la carga de ocupació del articulo 5.1.6. y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENA OPTAR AL B	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU a o por un beneficio nor con por un beneficio nor con construita de la construit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {i mativo (inciso 2° art. 2) } Mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	rrenos del proyecto, si Sólo podrá descontars cación, y se adjunten lo 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b)}} 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC Inda Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MT TOTAL UNIDADES
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL II (*) El Avalúo FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 Art. 6.6.1. OGU VIVIENDAS ESTACIONAMIEN	cto de edificación de Otrar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei compactón, se obtilibro de dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtilibro de Compación, se obtilibro de Compación de Co	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión ART 124 LGUC POR DESTINO	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició del compo	2000 edificación completa. in (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerición se solicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 9,38 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. PORCENTAJE DICONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU a con por un beneficio nor por un beneficio nor construita de la construita de	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {1} mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyecto, sir Sólo podrá descontarsicación, y se adjunten lo 10.000 espacio M. LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MTI
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL IN PERMISO, C (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN T (*) El Avalúo FISCAL IN ENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 Art. 6.6.1. OGU 7 Otro ; especific 10 NÚMERO DE U VIVIENDAS ESTACIONAMIEN	cto de edificación de Otrar la Densidad de Ocupaculo, la cantidad de persión de edificaciones a dei cuto, la cantidad de persión de edificaciones a dei cutos a dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtibis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE ORRESPONDIENTE A LO I de incluir valor de edificacion ICREMENTADO, CORRESI ERRENOS (*) [(c) + {(c) > al debe incrementarse er ORMATIVOS DEL IP N/A N/A N/A SESPECIALES A Q 959 Copropiedad Inmobiliaria IC, según resolución Nº ar NIDADES TOTALES BODEGAS TOS para automóviles	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final i ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión ART 124 LGUC POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO: \$4.643.572 X que el aumento de co ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENA OPT	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerido se solicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU a o por un beneficio nor con por un beneficio nor con construita de la construit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {i mativo (inciso 2° art. 2) } Mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	rrenos del proyecto, sir Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
Nota 1: En el proye Nota 2: Para calcul considerar en el cá la carga de ocupac antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. 7 CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, O (no se det \$ 4.643.572 AVALÚO FISCAL IN (*) El AVALÚO FISCAL BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONE D.F.L-N°2 de 1 Ley N° 19.537 (Art. 6.6.1. OGL 7 Otro ; especific NÚMERO DE U VIVIENDAS ESTACIONAMIEN ESTACIONAMIEN ESTACIONAMIEN	cto de edificación de Otrar la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei culo, la cantidad de persión de edificaciones a dei compactón, se obtilibro de dicha solicitud, cid de Ocupación, se obtilibro de Compación, se obtilibro de Compación de Co	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efeción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR OFICINAS OFICINAS	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusure de la composició del compo	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerición se solicite en forma niciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 9,38 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha OMERCIALES Especificar	44% la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la falculada según el art. PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DO CONSTRU a o por un beneficio nor con por un beneficio nor con construita de la construit	rementa en el o los te aterializar el proyecto. Lud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 435.567 APORTE EQUIVA [(e) x {i mativo (inciso 2° art. 2) } Mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	rrenos del proyecto, sir Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo 10.000 espacio (Art. 184 LGUC)

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-4	29.38 M2	4.821.846	72.328				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$	4.821.846
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) >	(1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	72.328
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O P	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	\$			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)			\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGR	ESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	72.328		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	05-mayo-2023			

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 435.567 INGRESO N°1026083. CORRESPONDIENTE AL PERMISO N°67 A NOMBRE DE DON DANIEL RENE GONZALEZ FERRADA CON FECHA 05 DE MAYO 2023.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

rector

TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.